

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1417/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: COMISION DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, remite
observaciones al proyecto de ley n° 831/12 Boletín Informativo
77/12 aprobado en primera vuelta en sesión del día 30/11/12,
consolidación normativa del Digesto Jurídico desde la ley n° 4668 a
la n° 4820 y normas de igual jerarquía sancionadas y emitidas entre
julio de 2011 y abril de 2013.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo analizado el texto propuesto,
se agregue al Expediente 831/2013, como observación al proyecto aprobado en primera vuelta
aconsejando su Aprobación, según texto obrante de fojas 3 a 22.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Agosto de 2013